

## SOLICITUD DE APROBACIÓN DE UN PLAN ÚNICO DE DOBLE TITULACIÓN DE MÁSTER OFICIAL

### 1. CRITERIOS PARA LA ORDENACIÓN ACADÉMICA DE DOBLES TITULACIONES DE MÁSTER (Aprobados en Comisión de Estudios de Posgrado, 15 de febrero de 2018)

1. Se ha de establecer una **tabla de equivalencias** entre materias, justificada y validada por los Centros responsables.
2. Esas equivalencias o reconocimientos de materias nunca podrán superar el 50% de los créditos de cada titulación. Es recomendable un **reconocimiento** de entre el 30 y el 45% de los créditos.
3. Si uno de los títulos a combinar da acceso a una **profesión regulada**, los estudiantes deben cursar las asignaturas de las que hay reconocimiento en el título regulado.
4. El estudiante podrá cursar hasta 72 **créditos ECTS** por curso académico, según establecen los criterios para la ordenación académica de doble titulaciones de máster, de fecha 15 de febrero de 2018.
5. Los estudiantes deberán cursar los **Trabajos Fin de Máster (TFM)** de cada titulación.
6. El **número de estudiantes admitidos** en la doble titulación se restarán por igual del número de admitidos que figura en la memoria de verificación de cada Máster.
7. En el caso de que los dos Másteres apliquen **tasas** diferentes, el precio del crédito será proporcional a los créditos cursados.
7. Deberá definirse que **Centro** va a gestionar la doble titulación y quién será el **coordinador** de la misma. En el caso de estar implicado un Máster que de acceso a una profesión regulada, será preferible que el centro que lo coordine sea el que coordine también el doble Máster.

### 2. INFORMACIÓN DE LA DOBLE TITULACIÓN

#### Titulaciones participantes

- Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (MESOB) (Itinerario de especialización en Francés)
- Máster Universitario en Estudios Internacionales Francófonos (MEIF)

#### Centros participantes (Facultad/Escuela)

Facultad de Formación de Profesorado y Educación  
Facultad de Filosofía y Letras

#### Centro responsable de la gestión (Facultad / Escuela)

Facultad de Formación de Profesorado y Educación

**Datos de coordinador/a responsable de la doble titulación**

Apellidos y nombre: Beatriz Mangada Cañas  
Departamento: Filologías y su didáctica  
Teléfono: 91 497 44 07 Fax: 91 497 70 62 E-mail: beatriz.mangada@uam.es

Apellidos y nombre: Marta Tordesillas Colado  
Departamento: Filología Francesa  
Teléfono: 91497 74 64/91497 39 77 Fax: 91 497 86 59 E-mail: marta.tordesillas@uam.es

**Participa Máster que da acceso a profesión regulada**

Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

**Número de plazas ofertadas en la doble titulación**

10

**Requisitos de acceso y admisión: (no completar)**

Se aplicarán todos los requisitos y documentos de admisión ya establecidos para la admisión en cada uno de los Másteres participantes en la doble titulación.

**3. PLAN DE ESTUDIOS**

<b>Tipo de materia</b>	<b>Créditos que debe cursar el estudiante</b>
Obligatorias.....	50
Optativas.....	12
Prácticas externas.....	14
Trabajo Fin de Máster (1).....	6
Trabajo Fin de Máster (2).....	12
Total.....	94

**Asignaturas que componen el plan de estudios combinado y que deben superar los estudiantes para obtener la doble titulación:**

Asignatura	Semestre	Créditos ECTS	
Aprendizaje y desarrollo de la personalidad (MESOB) – Materia obligatoria	1º	4	
Procesos y contextos educativos (MESOB) – Materia obligatoria	1º	6	
Sociedad, familia y educación (MESOB) – Materia obligatoria	1º	4	
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en Francés (MESOB) – Materia optativa	2º	4	
Aprendizaje y enseñanza de Francés (MESOB) – Materia optativa	2º	12	
Prácticas externas (MESOB)	1º y 2º	14	
Trabajo de Fin de Máster (MESOB)	2º	6	
Los espacios de la Francofonía: perspectivas multidisciplinares (MEIF- Módulo I)-Materias obligatorias -	1.1. Francia y la Francofonía	1º	4
	1.2. Sociedades e interculturalidad	1º	4
	1.3. Culturas artísticas y literarias	1º	4
	1.4. Lenguajes y comunicación	1º	4
	1.5. Lengua y traducción	1º	4
Asignaturas de los módulos optativos MEIF. Tres optativas (*)	2º/3º	12	
Trabajo de Fin de Máster (MEIF)	3º	12	

(\*) Véase la tabla siguiente con el desglose de asignaturas optativas que se podrán seleccionar de los módulos II, III, IV y V del MEIF. Se ruega consultar cada curso la oferta docente de optativas del MEIF y el semestre de impartición. **En el primer curso solo podrá cursarse una asignatura optativa del MEIF del segundo semestre. El máximo de ECTS a cursar en el primer curso (1 y 2º semestre) será 74.**

Módulo	Materias-asignatura	SEMESTRE	ECTS
MÓDULO II (Optativo) Pensamiento y creación artística y literaria: transferencias socioculturales	2.1. Literatura, arte y pensamiento	2º	4
	2.2. Literaturas francófonas	3º	4
	2.3. Escenarios y desarrollos cinematográficos	3º	4
MÓDULO III (Optativo) Lenguaje y Comunicación: transferencia de conocimientos lingüísticos y culturales	3.1. Estudios interdisciplinares y lingüísticos del discurso	2º	4
	3.2. Argumentación, comunicación y conocimiento	3º	4
	3.3. Análisis del discurso y tecnologías de la información y de la comunicación	3º	4
MÓDULO IV (Optativo) Traducción e interpretación: fundamentos y ejercicio profesional	4.1. Herramientas del traductor y mercado profesional de la traducción y la interpretación	3º	4
	4.2. Traducción audiovisual y cinematográfica	2º	4
	4.3. Traducción especializada FR/ESP y ESP/FR y <b>FR/ING - ING/FR</b>	2º	4
	4.4. Traducción literaria FR/ESP y ESP/FR y FR/ING e ING/FR	2º	4
MÓDULO V (Optativo) Innovación y transferencia: comunicación, mediación y gestión de proyectos	5.1. Gestión de proyectos culturales y turísticos	2º	4

#### 4. EQUIVALENCIAS

Tablas de equivalencias entre las asignaturas de ambos Másteres:

**Materias reconocidas en el MEIF por la formación obtenida en el MESOB**

<b>Máster Universitario en Estudios Internacionales Francófonos (MEIF)</b>		<b>Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (MESOB) (Itinerario de especialización en Francés)</b>	
<b>Asignatura</b>	<b>ECTS</b>	<b>Asignatura</b>	<b>ECTS</b>
Enseñanza, adquisición y aprendizaje de la lengua-cultura francesa	4	Aprendizaje y enseñanza del Francés	12
Prácticum	8	Prácticas externas	14
Otra asignatura optativa del MEIF no cursada	4	Asignatura optativa cursada del MESOB (Francés)	4

**Materias reconocidas en el MESOB por la formación obtenida en el MEIF**

<b>Máster Universitario en Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (MESOB) (Itinerario de especialización en Francés)</b>		<b>Máster Universitario en Estudios Internacionales Francófonos (MEIF)</b>	
<b>Asignatura</b>	<b>ECTS</b>	<b>Asignatura</b>	<b>ECTS</b>
Complementos para la formación disciplinar en Francés	10	Asignaturas de cualquier módulo cursadas en el MEIF	12

**Porcentaje y total de créditos de cada Máster que son reconocidos en la doble titulación:**

<b>Titulación</b>	<b>ECTS reconocidos</b>	<b>Porcentaje % ECTS reconocidos</b>
MU en Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (MESOB) (Itinerario de especialización en Francés)	10	16,6%
MU en Estudios Internacionales Francófonos (MEIF)	16	26,6%

#### **Aprobación en los centros participantes (Facultad/Escuela)**

En Madrid, a                    de                    de  
 DECANO/A - DIRECTOR/A DE LA FACULTAD/ ESCUELA

Fdo.:

En Madrid, a                    de                    de  
 DECANO/A - DIRECTOR/A DE LA FACULTAD/ ESCUELA

Fdo.:

**DESTINATARIO**

**COMISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

